



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

VICERRECTORADO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD LICENCIADA

RESOLUCIÓN N° 124-2025-VRAC/UDH

Huánuco, 21 de abril de 2025

Visto, en el Sistema Informático de la Universidad de Huánuco, con respecto al rubro expediente en trámite, en el cual figuran solicitudes de estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel de Estudios Pregrado – Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, solicitando **Retiro del Semestre Académico 2025-1**;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las solicitudes formuladas por los estudiantes, manifiestan que por motivos personales no podrán continuar con sus estudios en el semestre académico 2025-1;

Que, según los informes de la Oficina de Matrícula y Registros Académicos, los alumnos solicitantes se encuentran inscritos en el semestre académico 2025-1, en los ciclos de estudios que les corresponden;

Que, acuerdo a lo establecido en el Art. 43° del Reglamento General de Estudios del Nivel de Estudios Pregrado - Modalidad Presencial, los estudiantes pueden retirarse del semestre académico hasta antes de los exámenes de medio curso, debiendo estar al día en sus pagos de pensiones de enseñanza y otros que adeude hasta el mes en que solicite su retiro. Los estudiantes que no sigan este procedimiento aparecerán en el control de pago de pensiones como deudores y en caso de tener notas finales por encima cinco (05), pagarán el importe del total del ciclo con intereses. Si los promedios finales son menores de cinco (05), pagará el equivalente a dos mensualidades del semestre sin intereses;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Vicerrector Académico normadas en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo primero.- Autorizar a los siguientes estudiantes de los diferentes Programas Académicos del Nivel de Estudios Pregrado – Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, el **Retiro del Semestre Académico 2025-1**, tal como se detalla a continuación:

SEDE - HUÁNUCO

PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1.- VILLANERA ESPINOZA, GUEDELIA

PROGRAMA ACADEMICO DE ARQUITECTURA

1.- ROJAS HERMITAÑO, SUSAN

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

1.- CARHUACHAYCO MARTINEZ, ISAIAS JEREMIAS

2.- MIRAVAL DAZA, YULINO BEBETO

3.- VELA VEGA, PAOLO DYSTEFANO

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

1.- CARMEN MORALES, DENYS VICTOR

2.- ESTRADA SALVADOR CORNELIO, CRISTHIAN SEVERO

PROGRAMA ACADEMICO DE EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL Y PRIMARIA

1.- DÍAZ CANSINO, GUISELA

2.- ESPINOZA CONDEZO, MILAGROS ADRIANA

3.- RODRIGUEZ ROJAS, MAYRA LUISA

4.- SOTO PALOMINO, FERNANDO

5.- VELASQUEZ ALVA, HELEN DANIXA

PROGRAMA ACADEMICO DE ENFERMERÍA

1.- GARAY ENCARNACION, LIZBETH

2.- MAGARIÑO ROJAS, LIRA ALEJANDRINA

3.- PILLCO MORALES, CLINTON ROLANDO

PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA CIVIL

1.- ALVARADO FABIAN, JHON ANGEL

2.- REYES VICENTE, JUAN CARLOS

PROGRAMA ACADEMICO DE MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

- 1.- CONTRERAS ALTAMIRANO, RUBI TAYSILA
- 2.- VALDIVIESO PILLCO, KENY CLARIVEL

PROGRAMA ACADEMICO DE PSICOLOGÍA

- 1.- GONZALES BRICEÑO, FATTIMA VERENICE
- 2.- NIEVES ESTELA, ANDY MANUEL
- 3.- SAN MARTÍN ALVAREZ, FLAVIO ALAN

FILIAL LEONCIO PRADO (TINGO MARÍA)

PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- 1.- CUSTODIO DIEGO, SHELTON EFRAIN
- 2.- DE LA CRUZ CLEMENTE, HAROLD JAMPIER

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- 1.- ALEJO SERIN, ISABEL MARGARITA
- 2.- ARANDA VARGAS, DEVORA RUBI
- 3.- FIGUEROA FERRER, EDWIN ALBERTO
- 4.- MENDOZA MALPARTIDA, ROXSANA LILIBETH
- 5.- MORALES PONCE, SEBASTIAN ANTONIO
- 6.- ROSALES LUCAS, YELTSIN BRANDT
- 7.- SALVADOR MEDINA, TATIANA VICTORIA

PROGRAMA ACADEMICO DE EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL Y PRIMARIA

- 1.- ESTELA VASQUEZ, GLORIA LISBETH
- 2.- FALCON BUENDIA, DAYANNARA NICOLE
- 3.- FLORES SANDOVAL, AXIARA MILENKA
- 4.- JULCA ESTEBAN, ANGHELA NICOLE
- 5.- NIEVES ARTETA, MAYLITH SOFIA
- 6.- ROLDAN AQUINO, NAHOMI NATALY

PROGRAMA ACADEMICO DE ENFERMERÍA

- 1.- PEREZ VALDEZ, KORALY FILOMENA
- 2.- VENANCIO ALANIA, VANESSA MONICA

PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA CIVIL

- 1.- CAHUAYA HIPOLITO, MIGUEL ANGEL
- 2.- SALDAÑA FLORES, MARIANA KARELY

PROGRAMA ACADEMICO DE OBSTETRICIA

- 1.- CASAS RAMIREZ, SEBASTHIAN OSCAR
- 2.- GOMEZ VARGAS, CLENIA YANETH
- 3.- TOLENTINO PORTALATINO, ROSMERY

Artículo segundo.- La Oficina de Matrícula y Registros Académicos se encargará el cumplimiento de la presente disposición.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Froilán Escobedo Rivera
Vicerrector Académico

c.c.
Of. Matrícula Reg. Acad.
Tesorería
Red Informática
Interesados
T.M.
Archivo.
FER/